

Comunicaciones

Área temática de las jornadas: Fronteras territoriales, temporales, lingüísticas, genéricas, culturales, de soportes y medios

El crimen como instrumento de emancipación femenina. Del texto literario a la noticia periodística

Gabriela Mondino

gmondino@unc.edu.ar

**Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba**

Resumen

Esta propuesta de trabajo plantea abordar —desde una perspectiva comparatística— la representación de la mujer asesina a partir del análisis de la novela *El desorden de tu nombre* (1988) de Juan José Millás y un corpus acotado de textos periodísticos en los que se exponen crímenes cometidos por mujeres. Tanto en el texto literario como en los textos periodísticos, el crimen opera como un instrumento que desnaturaliza a la mujer de las condiciones impuestas simbólicamente por el “habitus” y las conduce a deconstruir la figura social que la tradición las ha inducido a asumir. Los lineamientos teóricos que orientan este estudio son, básicamente, el concepto de “habitus” definido por el teórico francés Pierre Bourdieu, la noción de cuerpo como situación o locus propuesta por Judith Butler y la relación texto/discurso/contexto, analizada desde la posición teórica de Teun van Dijk.

Palabras clave: crimen- mujer- “habitus”.

Abstract

This work proposal aims to approach -from a comparative perspective- the representation of the murderous woman from the analysis of the novel *El desorden de tu nombre* (Spain, 1988) by Juan José Millás and a corpus bounded by journalistic texts which exposes murders committed by women. In both the literary and journalistic texts, murder operates as an instrument that denaturalizes women from the conditions symbolically imposed by “habitus” and leads them to deconstruct the social figure that tradition has induced them to assume. The theoretical guidelines that guide this study are, basically, the concept of “habitus” defined by the French theorist Pierre Bourdieu, the notion of body as situation or locus, proposed by Judith Butler, and the text/discourse/context relationship analyzed from Teun van Dijk’s theoretical position. characteristic of Victorian literature. Such features are directly related to authorial powers which are perceived as having become diluted in the contemporary world. As a technology of memory, the novel proposes a paradigm in direct opposition to historiographic metafiction.

Key words: murder- woman- “habitus”



Este trabajo se propone abordar, desde una perspectiva comparatística, la representación de la mujer asesina a partir del análisis de la novela *El desorden de tu nombre* (España, 1988) de Juan José Millás y un corpus acotado de textos periodísticos en los que se exponen crímenes cometidos en Córdoba de gran repercusión a nivel periodístico debido al impacto social que produjeron.

La hipótesis orientadora de este estudio sostiene que los sentimientos, las emociones e, incluso, la violencia entre seres ligados en el ámbito de lo íntimo están determinados por construcciones socio-culturales, por lo que no es posible separar el crimen de las relaciones establecidas en el ámbito de lo privado. En el corpus seleccionado de textos el delito opera como un instrumento que (des)naturaliza a la mujer de las condiciones impuestas simbólicamente por el “habitus” y las conduce a subvertir o (de)construir la figura social que la tradición las ha inducido a asumir. En antagonismo con esta construcción socio-cultural, que se manifiesta también en los textos periodísticos, las mujeres asesinas rompen los lazos de cohesión con las imposiciones culturales; el crimen que cometen opera como un proceso de desnaturalización de las normas establecidas y de recuperación de sus cuerpos.

Tras la lectura del texto literario y de los textos periodísticos, algunos de los planteos que se intentará responder son los siguientes: ¿Qué (re)construcción socio-cultural de los géneros masculino/femenino se representa en el corpus seleccionado? ¿Las mujeres asesinas “desnaturalizan” su cuerpo y, al hacerlo, proponen un camino/otro para su género? ¿Mediante qué estrategias se (de)construye el “habitus” femenino asociado a la sumisión/dominación? ¿Qué atributos de género subvierten las mujeres al cometer los crímenes?

Desde mediados del siglo XX, con el surgimiento de los movimientos feministas y hacia fines de la década del 80, a partir de los numerosos estudios de género, se ha afirmado que tanto hombre como mujer no pueden ser “asumidos como objetos naturales”, sino que son, predominantemente, producto de procesos culturales. Estos estudios coinciden en que las construcciones impuestas establecen diferencias con relación a la cuestión de la violencia ejercida entre personas de distintos géneros.

Culturalmente, la mujer continúa representándose a partir de un estereotipo que la condena o la castiga y que justifica al hombre por la violencia ejercida sobre ella, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público, en todos los estratos sociales.

Existe una vasta literatura que puede consultarse sobre las situaciones de violencia, física y simbólica, que padece la mujer como consecuencia de condiciones que la posicionan en un espacio de subordinación. La antropóloga colombiana Myriam Jimeno Santoyo ha realizado diversas publicaciones basadas en estudios previos elaborados en torno a la violencia de género, la cultura, el crimen pasional y su relación con la experiencia emotiva. En su trabajo titulado *Crimen pasional. Contribución a una antropología de las pasiones* (2004) considera que, y en esto coincide con otros teóricos, la emoción, si bien tiene aspectos más complejos, está en gran medida “modelada” por cada cultura en particular. A raíz de esta concepción sostiene que, cultural y socialmente, el crimen está íntimamente relacionado con la cuestión de género. La justicia parecería aún no poder hacer una separación entre la imposición justa del castigo a aquel que comete un crimen y el género del/a autor/a del delito.

Josefina Ludmer en el artículo “Mujeres que matan” (1996) plantea que la mujer mata por el maltrato del otro, por agotamiento, mata en “legítima tardía defensa”. Ludmer cuestiona, de algún modo, la construcción ineludible que se hace de la mujer a partir de una mirada androcéntrica. Tanto en literatura como en la vida real los hechos están, generalmente, narrados por una voz masculina o, por lo menos, fuertemente influenciados por construcciones culturales que posicionan a la mujer en un espacio de inferioridad y

subordinación. No puede entenderse, ni siquiera considerarse, sostiene Ludmer, que estas mujeres que matan imponen una figura que marca “un avance en la independencia femenina” (Ludmer 796).

Andrea Ostrov, en *El género al bies. Cuerpo, género y escritura en cinco narradoras latinoamericanas* (2004), expone algunas hipótesis de lectura y análisis no solo de la producción literaria “femenina”, sino también, del rol de la mujer en la sociedad actual. Ostrov plantea que la materialidad del cuerpo femenino surge “como efecto de ese discurso *sobre* el cuerpo, cuyos trazos, marcas e incisiones cartografían, establecen, materializan, en definitiva, el cuerpo que en apariencia simplemente ‘describen’” (12). Tanto en el género como en el sexo, para Ostrov, existe una construcción discursiva que crea los atributos propios de lo masculino y de lo femenino. Al reescribir ese texto inscripto en el cuerpo, la mujer de algún modo se distancia de la construcción canónica, aunque no propone una corporalidad totalmente nueva; al reescribir, se remarca, se visibiliza o se subraya un “mapa corporal determinado”. La reescritura (en el caso de las narradoras) o la representación (en el caso de los escritores) permiten desnaturalizar el cuerpo y recuperarlo del dominio de “lo natural”, “lo dado” o lo construido culturalmente.

Con respecto a los roles masculino/femenino y la prensa de masas, Amparo Moreno Sardà en su trabajo *De qué hablamos cuando hablamos del hombre* (2007) plantea que:

La construcción de una fuente documental para la historia contemporánea (...) solo utiliza aquella prensa en la que aparecen como protagonistas los varones adultos de los colectivos dominantes (...) otros personajes que no se ciñen a ese enfoque han sido menospreciados. (315-316)

Por esto, la periodista sostiene la necesidad de seleccionar las representaciones que se realizan en los textos periodísticos, los procedimientos que utilizan para ordenar y presentar los hechos, todo lo cual repercute en las lecturas, ya que ponen en juego diversos sentimientos y apelan —en mayor o menor medida— a la racionalidad del receptor. El estudio de Moreno Sardà despliega un recorrido por el pensamiento androcéntrico e invita a “re- visar” y ampliar la atención a lo que se dice, a lo implícito, a la construcción y a la presentación de los datos y, fundamentalmente, a las valoraciones jerárquicas en la presentación de la vida social que se exponen en los medios de masas.

Para el análisis del problema planteado, es pertinente abordar el estudio desde conceptos teóricos que permitan delimitar los atributos de género tradicionalmente asignados en las diferentes culturas. En este sentido, es fundamental el concepto de “habitus”, definido desde la perspectiva teórica del sociólogo francés Pierre Bourdieu. Este concepto fue delimitado por primera vez en el año 1972 y ha sido retomado y redefinido en numerosas publicaciones, entre estas, en el texto *La dominación masculina*, publicado en 1998, el cual constituye el marco teórico central de este trabajo. El concepto de “habitus” permite analizar la construcción canónica de los géneros y, a la vez, las relaciones que se tejen en el seno de la vida familiar o de las relaciones íntimas, ámbito en el que se cometen los crímenes que se analizarán. Importa también la definición de cuerpo como espacio de materialización de normas aprehendidas, como espacio reglamentado social y culturalmente, como espacio sobre el cual se ejerce violencia física o simbólica, como pose construida mediante una socialización que se convierte en “habitus”. La noción del cuerpo como “situación” o *lugar* se aborda desde las definiciones planteadas por Judith Butler en su artículo “Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault” (1982). El concepto de crimen pasional y la vinculación íntima entre la asesina y su víctima se analizan según los principios teóricos de José Enrique Marianetti en *Emoción violenta. Interrelaciones psiquiátrico-psicológico-jurídicas*

(2005). Por último, es nodal la perspectiva teórica de Teun van Dijk, quien en su trabajo titulado *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información* (1996), orienta el análisis de los textos periodísticos y el contexto comunicativo en el que circulan.

El desorden de tu nombre

Un grupo de mujeres y sus hijos se reúne todas las tardes en un parque, lugar que Julio frecuenta cada martes y viernes después de terminar la consulta con su psicoanalista. En ese espacio público Laura —la protagonista de la novela— y Julio se conocen e inician una relación secreta.

Ella es la esposa de Carlos Rodó, el psicoanalista de Julio, dato que permanecerá desconocido durante un lapso para los tres personajes. Laura siente tedio de su rutina y se configura como el personaje que cuestiona las convenciones sociales establecidas en el ámbito de la vida familiar a partir de dos dicotomías: verdad/mentira y realidad/apariencia: “Mi marido y yo somos una pareja en cierto modo envidiable. Él es un buen profesional y yo tengo estudios universitarios. Y tuve un trabajo que dejé, porque me gustaba la casa y la familia, etcétera. Todo es mentira. El parque está lleno de mentiras” (49-50).

Laura es un personaje desdibujado, transcurre como una sombra en la vida de los dos hombres: Julio (su amante) y Carlos (su marido). Diariamente, y a pesar de su disconformidad, se ocupa de la limpieza del hogar y del estudio de su esposo, tarea en la que Laura deja entrever su malestar y el disgusto que le produce que Carlos tenga un espacio propio que ella percibe como un valor del cual carece pero que “debe” contribuir a sostener:

Se trataba de un amplio estudio, dotado de grandes ventanales. En la puerta, una chapita dorada decía: *Carlos Rodó, psicoanalista*. Laura pasó la gamuza por la chapa hasta hacerla brillar. Después entró en el estudio y quitó el polvo de la mesa y de los libros. (...) De la fantasía pasó al rencor y permaneció en él quince o veinte minutos. El objeto del rencor era su marido y la causa el hecho de que poseyera aquella consulta, aquel refugio personal que invitaba al recogimiento. (47-48)

Todo aquello que ella había deseado para sí misma había quedado al margen de su vida, había renunciado a sus metas para que su marido pudiera obtener sus propios logros y para sostener ante la mirada de los otros el estereotipo impuesto. En su intento por sostener esta apariencia, Laura comienza a fantasear con la muerte de su esposo: “Los cristales estaban sucios, pero no tocaba limpiarlos hasta la semana siguiente. Al salir del rencor entró en la fantasía de que se quedaba viuda (...) Lo había matado un infarto” (48).

La fantasía de la viudez puede asociarse a su relación oculta con Julio, por lo tanto, pensar en la muerte de su marido la conduce directamente a la idea de vivir en libertad su relación con él, sin culpas y sin la necesidad de encubrir los encuentros con su amante. Al promediar el final de la historia, Carlos muere envenenado y, solo en ese momento, ella se (re)construye como una mujer con configuración humana y deja de ser la sombra desdibujada que ha recorrido toda la historia.

Laura se construye como personaje a partir de ciertos parámetros culturales de los cuales no puede escapar. En *El desorden de tu nombre* estos esquemas culturales se disponen como disfraces que las personas visten para comportarse acorde a una farsa que se impone en algunos sectores sociales de Madrid durante la década del ochenta. Con la caída del régimen franquista en el año 1975, España emprende un nuevo período

democrático en el que la mujer comienza a liberarse de las imposiciones ideológicas preponderantes durante la dictadura, período en el que estuvo supeditada al tradicional rol de esposa y madre, subordinada a la voluntad masculina y, relegada a lo doméstico; con acceso denegado al ámbito de la vida pública puesto que, por ejemplo, no le estaba permitido su desarrollo en el mercado laboral, entre otros derechos que había perdido desde el comienzo de la dictadura en el año 1939. En este nuevo contexto social democrático, Millás representa en su novela a la mujer joven, sometida a la vida familiar como mandato ineludible y ligada a rígidos valores morales y religiosos inculcados por su entorno.

Laura, sumida en esta imposición de conductas heredadas, rechaza el rol de madre y de ama de casa, y reflexiona sobre su vida, su matrimonio, la construcción de una actitud y un comportamiento que inconscientemente fue desplegando:

No quiero echarle la culpa a él de todo lo que me pasa. Pero lo cierto es que me siento *saqueada*, *vampirizada*. Desde que nos casamos toda nuestra vida se ha organizado en función de sus intereses, de su carrera. Yo he ido renunciando poco a poco a mis aspiraciones para facilitarle a él las cosas y ahora que empieza a triunfar soy incapaz de ver qué parte de ese triunfo me correspondería a mí (...) Carlos, muy sutilmente, me fue reduciendo a esta condición de ama de casa quejumbrosa, justo la imagen de la mujer que más odio. (49) (Resaltado propio)

Mediante las metáforas “saqueada” y “vampirizada”, Laura visibiliza lo que su esposo representa para ella. Ambas son metáforas de significados disfóricos que convocan acciones de violencia y de dominación sobre el otro, y constituyen el argumento que justificará el asesinato cometido.

Desde la perspectiva de Laura, al convertirse en la voz narradora de su propia historia, Carlos es quien la ha sometido a una vida no deseada. Las consideraciones de Marianetti, planteadas desde una perspectiva jurídica, son iluminadoras en relación con este aspecto:

La palabra y el lenguaje son medios que permiten influir ampliamente sobre las emociones y sentimientos del individuo y regulan su conducta afectiva. Por medio de la palabra se pueden motivar emociones y sentimientos en otras personas, pudiendo influir para que no se desarrollen reacciones afectivas indeseables en ellas.

El lenguaje, aunque sea interior, interviene siempre en la regulación de las propias emociones y sentimientos. (135)

Es notable en la historia de Laura la relación existente entre el lenguaje interior, el pensamiento, las emociones y los sentimientos como reguladores de su conducta, factores que operan como determinantes del crimen que comete.

Es posible leer el problema presentado a través de este ejemplo de acuerdo con lo que sostiene Bourdieu en *La dominación masculina*, esto es, que si bien se han producido grandes cambios en los últimos tiempos con respecto al acceso que las mujeres tienen a determinados espacios, por ejemplo, la inserción de la mujer en niveles superiores de educación, en el ámbito laboral, entre otros, aún se mantiene la exclusión femenina de ciertos espacios públicos jerárquicos tradicionalmente destinados a los hombres:

La estructura se perpetúa en unas parejas de oposición homólogas a las divisiones tradicionales (...) el mismo principio de división se sigue aplicando,

G. Mondino: “El crimen como instrumento de emancipación femenina...”

en el seno de cada disciplina, al asignar a los hombres lo más noble (...) y a las mujeres (...) lo menos prestigioso. (66-67)

El cuerpo de Laura se configura, en términos de Butler, en un “lugar de interpretaciones culturales”, su cuerpo se configura como un lugar en el que se han materializado valores, normas y costumbres y, por lo tanto, es posible reconocer en su construcción la experimentación contradictoria del deseo y, por ende, de la culpa como consecuencia lógica; el deseo le está negado, una vez más, por ser mujer, puesto que del contexto cultural y, principalmente, del entorno familiar ha asimilado una serie de mandatos que debe cumplir.

Con el crimen, Laura intenta revertir la situación íntima que parece destinarla a la repetición de eventos domésticos. De tal manera, el asesinato representa para este personaje el quiebre del “habitus” y la ruptura en el ámbito íntimo de vínculos que parecen estar más ligados a la tradición y a la exigencia que al amor y a la libre elección:

Cogió una botella de leche y echó una parte sobre el café (...) Añadió doce cucharadas de azúcar y, con el termo en la mano, fue al baño y vació sobre él medio frasco de cápsulas de color azul (...) –Tómalo poco a poco- dijo Laura-, que te dure toda la noche. Tendrá mal sabor porque lo he cargado mucho y le he echado bastante azúcar. Piensa que es un jarabe. (197)

Después de entregarle a Carlos el café con el veneno comienza a reflexionar sobre lo permitido y lo prohibido, en esta reflexión pone en evidencia su alejamiento definitivo del sentimiento de culpa:

Todo se puede hacer, mas no todo está permitido. Lo prohibido circula por debajo y se lo comen las ratas (...); lo permitido circula por arriba y se lo comen los ministros. Entre lo permitido y lo prohibido (...) hay una distancia variable. A veces la distancia se diluye, como el veneno en el café (...) y se convierten en la misma cosa. Entonces está permitido efectuar hechos atroces (...) como en el carnaval de Río de Janeiro. Terminada la fiesta, cada uno se quita el disfraz o la máscara (...) regresa a la vida normal, que a veces es feliz y a veces infeliz, pero sin sobresaltos policiales (...) La cuestión es saber volver a la normalidad (...) Mañana contaré lo mismo que hoy, pero de forma que se entienda. (198)

El asesinato de Carlos deja planteado un cuestionamiento no solo respecto de las imposiciones culturales sino, fundamentalmente, señala un aspecto controversial en torno a la institución familiar y la moral impuesta, la imagen pública de las relaciones íntimas y el cumplimiento de los mandatos familiares.

Los casos periodísticos: Mercedes Segalá y Camila G

El 16 de noviembre de 1998, Héctor Corradini fue secuestrado y asesinado en un barrio de la ciudad de Córdoba. Después de 18 años, en un segundo juicio, el fallo de los jurados populares condenó a Mercedes Segalá a prisión perpetua por homicidio agravado por el vínculo ya que se considera que fue la autora intelectual del crimen de su esposo; la condena, al momento de la redacción de este artículo, aún no está firme y la mujer permanece en libertad.

Numerosos son los artículos periodísticos que han difundido los detalles de este crimen. Un artículo publicado por el diario *La Voz del Interior* en diciembre de 2016 comienza con una frase, recuperada del testimonio de los hijos del hombre asesinado,

pronunciada por Héctor Corradini la noche en que fue secuestrado y que, en contexto, apela a la emotividad del receptor del artículo: “tranquilos, chicos...no se asusten. Se trata de un juego”, en el mismo artículo se cita el diálogo entre la viuda y un empleado de la panadería unos días antes del crimen: “¿Conocés a alguien para darle un susto a mi esposo?”, unas líneas más abajo se recupera nuevamente la voz de la mujer que continúa manteniendo su juramento de inocencia y clamando justicia por la muerte de Corradini. Víctor Quinteros, condenado también a cadena perpetua por ser el sicario, expresa: “Esa boleta (haciendo referencia al crimen), la de Corradini, no es mía”. Estos fragmentos expuestos en el texto son claramente una opción léxica que construye, mediada por la palabra, la imagen de la víctima y de su asesina, esto, desde la posición teórica de Teun van Dijk, se trata de una elección que sugiere reconstrucciones opuestas y que deja leer “la huella del contexto en el texto”, como se señaló anteriormente no es posible separar el texto/discurso de su contexto puesto que el uso del discurso en una situación social implica, necesariamente, un acto de interacción social.

El 23 de diciembre de 2015 en la ciudad de Río Tercero, Carlos Gritti (55) es asesinado en su casa por una joven menor de edad, Camila G. En el mes de febrero de 2016, Camila, se presenta en una central policial y confiesa el crimen cometido, esta confesión permitió descubrir el cuerpo del hombre muerto en el interior de su vivienda. Los artículos sobre este caso que circulan desde el año 2016 y que se han publicado hasta el 27 de abril de 2017 presentan, predominantemente, la versión de la joven, quien sostiene que cometió el crimen en legítima defensa ya que el hombre había intentado abusar de ella: “Mi novio se había dormido y ese hombre me quiso manosear. Yo me defendí y le pegué dos puñaladas. Mi novio se despertó y lo ahorcó”, “mi tío me violó a los 10 años, estuvo preso una semana nomás, eso me marcó, lo trabajo con la psicóloga, pero no se supera. Tuve maltratos en mi vida, con golpes. Reaccioné así (con Gritti) por lo que viví”, en un contexto social en el que se están realizando marchas en las que miles de mujeres se manifiestan contra la violencia de género y a favor de la igualdad de derechos, las versiones que circulan del crimen cometido más parecen legitimar el acto que condenarlo a pesar de no dejar de exponer, aunque de modo muy acotado, la hipótesis de que los novios cometieron el crimen para ocultar el delito de robo. En este sentido, se puede señalar como imprescindible analizar el discurso desde una perspectiva interdisciplinaria que estudie tanto los procesos cognitivos de la producción como de la recepción, así como las dimensiones socioculturales del uso del lenguaje y la comunicación.

En ambos casos, los textos periodísticos han reconstruido a estas mujeres como autoras del crimen cometido pero, a su vez, han dejado circular una información implícita que sugiere que las dos han estado expuestas a situaciones conflictivas generadas en el plano de lo privado, por esto, es factible proponer un abordaje de los textos, continuando con la perspectiva de Teun van Dijk, en el cual se intenten establecer de qué manera los procesos de cognición determinan las estructuras de las noticias y cómo se ven influidos la comprensión y los usos de la noticia por sus estructuras textuales. Analizar la semiótica de las noticias, la naturaleza ideológica de la reconstrucción que los medios hacen de la realidad socio-cultural, observar y estudiar cómo se representa la ideología dominante y cómo se representa a los grupos minoritarios o marginales a partir de la consideración de que la misma sintaxis de las oraciones de las noticias puede expresar o disimular los hechos.

A modo de conclusión, se puede sostener que, tanto en la literatura como en los textos periodísticos, se pone de manifiesto lo que Josefina Ludmer ha denominado “torsión del género” lo cual invita a repensar quizás desde la periferia un proceso de (des)naturalización y de ruptura con las condiciones simbólicas impuestas.

Bibliografía

- Bordelois, Ivonne. *Etimología de las pasiones*. Argentina: Libros del Zorzal, 2006.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 2000.
- Butler, Judith. “Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault”. *Teoría feminista y teoría crítica. Ensayos sobre la política de género en las sociedades de capitalismo tardío*. Valencia: Alfons el Magnànim, 1990. 303-326.
- Coutinho, Eduardo. *Literatura Comparada en América Latina. Ensayos*. Colombia: Litocencia, 2003.
- Femenías, María Luisa (comp.) *Perfiles del feminismo Iberoamericano*. 3 vols. Argentina: Catálogos, 2007.
- Jimeno Santoyo, Myriam. *Crimen pasional. Contribución a una antropología de las pasiones*. Colombia: Colección Sede, 200
- . “Cuerpo personal y cuerpo político. Violencia, cultura y ciudadanía neoliberal” (f.d).
- Ludmer, Josefina. “Mujeres que matan”. *Revista Iberoamericana. Crítica cultural y teoría literaria latinoamericanas*. Universidad de Pittsburgh. Vol. LXII, N. ° 176-177 (1996): 781-797.
- Marianetti, José Enrique. *Emoción violenta. Interrelaciones psiquiátrico-psicológico-jurídicas*. Mendoza: Ediciones Jurídicas Cuyo, 2005.
- Millás, Juan José. *El desorden de tu nombre*. 1988. España: Grupo Santillana de Ediciones, 2001.
- Moreno Sardá, Amparo. *De qué hablamos cuando hablamos del hombre*. España: Icaria, 2007.
- Ostrov, Andrea. *El género al bias. Cuerpo, género y escritura en cinco narradoras latinoamericanas*. Argentina: Alción, 2004.
- van Dijk, Teun. *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós, 1996.